

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 12 de mayo de 2026, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos de los expedientes abajo referenciados.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al no haberse podido practicar notificación a los administrados, por el presente anuncio se les notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede oficinas de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga (Servicio de Dominio Público Hidráulico y Calidad del Agua), sita en C/ Hilera, 17, planta baja, C.P. 29071 Málaga, contando con un plazo de un mes, a partir del siguiente al de la presente publicación, para interponer recurso de alzada ante la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Excepcionalmente, en aplicación de la disposición adicional 7.1 de la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se identificará al afectado únicamente mediante su nombre y apellidos si careciere de su documento nacional de identidad, número de identidad de extranjero, pasaporte o documento equivalente. En ningún caso debe publicarse el nombre y apellidos de manera conjunta con el número completo del Documento Nacional de Identidad, Número de Identidad de Extranjero, Pasaporte o documento equivalente.

Ref. Expte.	Interesado	Término municipal	Provincia	Trámite
MA-66863	MIGUEL LÓPEZ VALIENTE	Ronda	Málaga	Resolución
MA-71652	53742690Q	Periana	Málaga	Requerimiento

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar dicha comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Málaga, 12 de mayo de 2026.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»